

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SERINEX S.A.", CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil trece a las 18H00, en las oficinas de la Compañía "SERINEX S.A." ubicada en la ciudadela Garzota Av. Rodolfo Baquerizo y Av. Agustín Freire Centro Comercial Garzocentro 2000 local 101, se llevó a cabo la sesión de Junta General Ordinaria de Socios, encontrándose presentes las siguientes personas: Ing. Hugo Vicente Valdez Vera, por sus propios derechos y como propietario de 10.000 acciones ordinarias, nominativas de Cuatro centavos US dólar cada una, Sra. Ing. Pilar Verónica Lozano Santillán, por sus propios derechos y como propietario de 6.000 acciones ordinarias, nominativas de Cuatro Centavos US\$0,04 dólar cada una y el Sr. Luis Alfonso Valdez Wilca, por sus propios derechos propietario de 4.000 acciones ordinarias, nominativas de Cuatro Centavos US dólar cada una ; por lo que la presente Junta se encuentra representada por el 100% del capital pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS US DOLARES (US\$ 800,00). Los socios deciden por unanimidad, instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, tal como lo dispone el art. 279 de la Ley de Compañías, así como también deciden tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1. CONOCER LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y COMISARIO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.
2. LECTURA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y PROPUESTA SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO O/ PÉRDIDAS.
3. DESIGNAR UN COMISARIO PRINCIPAL EL EJERCICIO ECONOMICO 2012 Y FIJAR SU RETRIBUCION.

De conformidad con el Estatuto Social, la Junta General designa para que dirija la sesión al señor Ing. Hugo Vicente Valdez Vera Gerente General de la compañía en calidad de Secretaria actúa la señora Ing. Pilar Verónica Lozano Santillán.

Una vez que la secretaría constató el quórum reglamentario, declaró instalada la Junta por lo que se procede a conocer y resolver el:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DIA: CONOCER LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y COMISARIO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012+ Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS:

Solicita la palabra el Gerente General de la Compañía Hugo Vicente Valdez Vera y al ser concedida procedió a dar lectura a su informe sobre las actividades de la Compañía durante el ejercicio económico 2012, señalando diversos aspectos relevantes resumidos a continuación:

El ejercicio económico del año 2012 desprende una pérdida del ejercicio de \$ 1.669,21 el cual se expone a todos lo accionista para conocimiento, esperando que todos asuman con entereza el compromiso de que la compañía siga creciendo.

A continuación procede a dar lectura a su informe el Comisario principal Ec. María Eugenia Pérez Mackliff señala "En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía SERINEX S.A, al 31 de diciembre del 2012, reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía a esa fecha y sus cifras han sido registradas de conformidad con las Normas Internacionales Instrumentos Financieros para PYMES".

Concluida la lectura de ambos informes, son puestos a consideración de los socios. Debido a la amplia exposición, no existen preguntas ni aclaraciones que atender

RESOLUCION JGO – OI – 2012

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve aprobar íntegramente el contenido de los informes de Presidente y Comisario de la Compañía, sin observación alguna.



Nuestros servicios aumentan el valor de su dinero

SEGUNDO PUNTO: LECTURA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

El Gerente General de la Compañía procede a dar lectura al balance general y estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, expresando lo anotado en su informe anual "que al 31 de diciembre del 2012, el total de activos de la Compañía es de US\$ 73.407,83; compuestos principalmente el 52,94% de inventarios de productos terminados y mercaderías en almacén US\$ 39.771,42 su cartera de clientes por cobrar representa un 34,46% (US\$ 25889,08), maquinaria y equipos por US\$ 5.784,20 representa el 7,70% .

A esa fecha el pasivo corriente por US\$ 70.518,48 corresponde principalmente a cuentas por pagar a proveedores y equivale al 62,81% sobre el total de activos. El pasivo no corriente por US\$ 1.223,09 es el 1,62% de los activos. El patrimonio neto por US\$1.666,25 representa el 2.27% del total de activos y está conformado por capital US\$ 800,00 aportes, reservas capital US\$ 531,87; reserva legal US\$56,47 y US\$ 1.669,21 pérdida del ejercicio y resultados acumulados por US\$ 3.663,26.

Los ingresos netos de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, fueron de US\$ 257.397,04. Los costos y gastos generales antes de impuestos disminuyeron en relación al año anterior y totalizan US\$ 259.066,25.

Tales costos y gastos están conformados principalmente por costo de ventas US\$177.617,93; sueldos y salarios por US\$ 17.954,13, honorarios a personas naturales US\$18.079,44, arrendamiento local por US\$ 9.563,64, suministro y materiales US\$3.471,67, gastos financieros a terceros US\$ 1.588,80 y servicios básicos por US\$ 1.365,50 y gastos administración y ventas por US\$ 29.425,14. Lo que arroja una pérdida del ejercicio económico por US\$ 1.669,21. La cual de acuerdo a los accionista se acogerán a la ventajas que da la administración tributaria en cuanto a su amortización por el lapso de cinco años según lo establece a la ley.

Con la referida exposición, los estados financieros del año 2012 son puestos a consideración de la Junta. No existiendo preguntas o aclaraciones que atender se adopta la siguiente resolución.

RESOLUCION JGO-02-2012

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012, ratificando lo sugerido respecto a la pérdida del presente ejercicio económico se acogerán a las ventajas que da la administración tributaria en cuanto a su amortización por el lapso de cinco años según lo establece a la ley.

TERCER PUNTO: DESIGNAR UN COMISARIO PRINCIPAL Y UN SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2012 Y FIJAR SU RETRIBUCION.

La Junta General propone la elección de la contadora Ec. María Eugenia Pérez Mackliff, en calidad de Comisario Principal, respectivamente de la Compañía **SERINEX S.A.** con una retribución anual al comisario actuante de US\$ 80,00. La referida profesional aceptan esta deferencia de los Accionista, por lo tanto la Junta decide la resolución siguiente:

RESOLUCION JGO-03-2012

Designar a la Ec. María Eugenia Pérez Mackliff en calidad de Comisario Principal, respectivamente de la Compañía **SERINEX S.A.** por el ejercicio económico 2012, fijándose su retribución en US\$ 80,00 (ochenta dólares 00/100) para la profesional actuante.

No habiendo otros asuntos que tratar se hace un receso para que la Secretaria proceda a elaborar la respectiva acta, la misma que posteriormente al ser leída es aprobada por unanimidad por los señores socios, terminando ésta sesión a las 19H30 horas. Para constancia de lo acordado firma esta acta el Presidente en unidad de acto con la Gerente General -Secretaria asistentes a esta Junta.

Ing. Hugo Valdez Vera
Gerente General- Presidente

Ing. Pilar Lozano Santillán
Secretaria-Accionista

Sr. Luis Alfonso Valdez Wilca
Accionista